Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

...ades Sra. que manden que los Repartidores
nombrados formen dhos Repartimtos. inclu
yendo en ellos generalmente a todas las perso
nas que lexitimamente deban y puedan pa
gar como tales Vasallos de su mag.d y deuido
contrario por ser da poner lo en que se a...
de su mag.d y ... del Real consexo de la ...
da y de mayor ... bengan y ... pido por
justicia = y para ... Vy... por
... dho ... que Respecto a ...
... como se expresa Repar
tiendo a todos los vecinos que deban y puedan
pagar sin ... persona alguna y ...
... mayor ... Domingo
... Alcaldes y ...
... dho ... que se Reconozcan los Re
partimientos de treinta años a esta parte y ellos se
... ...
... Alcaldes que an dexado de
Repartir ... que an
sido en cada año y a los Repartidores y de la Real ...
formado los Repartimientos y de la Real ...
... que se expidio el año de setecientos y
... por la que se manda ... personas
... que puedan pagar y para ello se ... los ...
... manana a ... del ...
... dellas =
... a las ocho della =
el ... Alonso Antonio Carreño dixo que en
atencion a que ... Vra. ... me dio ...
... mas ...
por ser su poblacion de mas de ... vecinos